

A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SE REALIZA LA EXHIBICIÓN DE LA
PROPUESTA DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE ZRP A RDM

DS. N° S-16712-2025 MDLM (EXPEDIENTE N°2025-0160211 MML)

PROPUESTA	: CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP) A RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)
UBICACIÓN DEL PREDIO	: Lote 21, Mz. F'2 de la Urbanización Portada del Sol – III Etapa, sobre el Jr. Huaca de la Luna
SOLICITANTE	: Sr. Carlos Ricardo Hildebrandt Lizárraga, Sra. Cecilia Mariela Galloso Landázuri, y otros.
NORMATIVA	: ORDENANZA N° 2086-MML, Ordenanza que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación.



ACTIVIDAD Y USO ESPECIFICO: Según se detalla en el Expediente: "El predio será destinado a VIVIENDA UNIFAMILIAR".	RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM): Son aquellas zonas residenciales que permiten la construcción de viviendas unifamiliares, multifamiliares y Conjuntos Residenciales	NOTA: (*). Según Art. 11 de la Ordenanza N° 2086-MML "En ningún caso se aprobarán Cambios Específicos de Zonificación de un solo predio, si no que estas modificaciones, se harán extensivas como mínimo a todo el frente de la manzana...en donde se ubica el inmueble materia de la solicitud. (...)"
--	--	---

INICIO DE EXHIBICIÓN : 26 DE AGOSTO DEL 2025 FIN DE EXHIBICIÓN : 15 DE SETIEMBRE DEL 2025 Informes: Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro.	De acuerdo con lo establecido en el ítem 9.4.2 del Artículo 9 de la Ordenanza N° 2086-MML se exhibe por un periodo de quince (15) días hábiles, la propuesta de Cambio de Zonificación, afin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la propuesta planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal – FUCV.
--	--